

Ramo 50 IMSS 1/

Acceso igualitario

Conciliación vida familiar-laboral

La inserción de las mujeres en el sector laboral requiere de diferentes apoyos destinados a la sustitución del trabajo no remunerado, sobre todo en lo que concierne al cuidado de niñas, niños, adultas y adultos mayores, así como de personas enfermas.

En 2009 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 6 mil 283 guarderías operando en la República Mexicana en beneficio de 185 mil 449 trabajadoras/es a través del servicio de guarderías, de las cuales 184 mil 929 son mujeres. Se cubrió el 98.8% de la demanda del servicio de guarderías a nivel nacional. Lo anterior representa un incremento del 14.3% de la capacidad instalada del servicio de guarderías.

En el año 2010 se registraron 1 mil 459 guarderías a nivel nacional que atendieron a 199 mil 232 menores (97 mil 342 niñas y 101 mil 890 niños) en beneficio de 181 mil 452 trabajadoras/es a través del servicio de guarderías, de las cuales 180 mil 927 son mujeres y 525 hombres. La capacidad instalada de las guarderías es de 234 mil 815 lugares; se registraron 113 cierres y 30 unidades decrementaron su capacidad por no cumplir principalmente con los estándares de seguridad y protección civil; lo que originó una pérdida de 12 mil 895 lugares. Lo anterior arrojó una pérdida neta para 2010 de 8 mil 084 lugares. Las entidades federativas con mayor concentración de guarderías son: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

Para el año 2011 se registraron 1 mil 453 guarderías a nivel nacional que atendieron a 201,153 infantes (97,650 niñas y 103,503 niños), en beneficio de 183,510 trabajadoras/es, de las cuales 182,943 son mujeres y 567 son hombres. La capacidad instalada de las guarderías es de 235,159 lugares. Se logró una cobertura de la demanda del servicio de guarderías, 24.13% mayor que el año anterior; y al cierre de 2011 se registraron 95,344 nuevas usuarias/os. Las entidades federativas con mayor concentración de guarderías son: Baja California Norte, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

En 2012 operaron 1,451 guarderías a nivel nacional, que atendieron a 203,511 menores (98,730 niñas y 104,781 niños), en beneficio de 185,942 aseguradas/os con derecho al servicio (185,426 mujeres y 516 hombres). La capacidad instalada de las guarderías fue de 239,410 lugares en 1,451 unidades. Se logró una cobertura de la demanda del servicio de guarderías de 24.49%. Las entidades federativas con mayor concentración de guarderías fueron: Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Baja California y Sonora.

En 2013 operaron 1,416 guarderías con capacidad para atender a 236,749 niñas y niños, aunque la demanda del servicio fue de 220,981 menores. En el periodo se atendió a 203,180 menores (98,528 niñas y 104,652 niños), con lo que se benefició a 186,019 trabajadores/as, de los cuales el 99.75% son mujeres y el 0.25% son padres o beneficiarios con derecho a la prestación del servicio conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.

Planificación Familiar

Atención a la salud

El Programa de Planificación Familiar ha contribuido a mejorar el nivel de salud y bienestar de la mujer en edad reproductiva y de su núcleo familiar, a través de una planeación de la gestación al coadyuvar en la prevención de los embarazos de alto riesgo, propiciar la disminución de los embarazos en las edades extremas de la vida reproductiva, favorecer un espaciamiento adecuado entre las/os hijos y la terminación oportuna de la reproducción una vez alcanzado el tamaño ideal de la familia.

Durante 2009 y 2010 el Programa atendió a más de 12 millones de mujeres de 15 a 49 años de edad y a 10 millones 9 mil 877 hombres de 15 a 59 años de edad.

La distribución de las aceptantes por tipo de método, del ámbito Urbano del IMSS, se mejora al incrementarse el uso del Dispositivo Intrauterino de 44.2% observado en 2008 a 45.0% en 2009 y los métodos definitivos se incrementan de 21.5% observado en 2008 a 21.9% en 2009, con lo cual se garantiza una elevada continuidad en el uso de los métodos otorgados en el IMSS, lo que beneficia a las pacientes al realizar un menor número de consultas subsecuentes para la vigilancia del control de su fecundidad.

Respecto a la distribución de las aceptantes por tipo de método, del ámbito Urbano del IMSS, disminuyó en 2010 para el uso del Dispositivo Intrauterino de a 44% versus 45% y 44.2% para los años 2009-2008 respectivamente. Respecto a los métodos definitivos presentan un leve descenso al ser de 21.8% en referencia al

observado en 2008 de 21.5% y en 2009 de 21.9%; con lo cual se garantiza una continuidad en el uso de los métodos otorgados en el IMSS, lo que beneficia a las pacientes al realizar un menor número de consultas subsecuentes para la vigilancia del control de su fecundidad.

Para 2010 la cobertura de protección anticonceptiva postevento obstétrico se incrementó a 83.6%, cifra superior a las registradas en 2009 y 2008 (79.8% y 78.7% respectivamente), la protección anticonceptiva postaborto registró 85.7%, porcentaje superior a los registrados en 2009 y 2008 (83.1% y 81.3% respectivamente).

Con el propósito de promover el auto cuidado de la salud de hombres y mujeres en edad reproductiva, ejercer su sexualidad de manera informada y responsable y fomentar el bienestar familiar, para el año 2011 se logró un incremento de 85.7% (cifra en 2010) a un 87.% la cobertura de protección anticonceptiva posparto y transcesárea. La distribución de las aceptantes del ámbito urbano por tipo de método anticonceptivo se mantiene en niveles similares al de año anterior; observándose que el uso del dispositivo intrauterino es del 44.3% y de los métodos definitivos es 21.5%, con lo cual se garantiza una elevada continuidad en el uso de los métodos, lo que beneficia a las y los pacientes al realizar un menor número de consultas subsecuentes para la vigilancia del control de su fecundidad.

Para el año 2012, el Programa de Planificación Familiar del IMSS atendió a 20 millones 86 mil 430 personas (10,069,525 mujeres y 10,016,905 hombres). La distribución de las aceptantes del ámbito de urbano (derechohabientes y población abierta) por tipo de método anticonceptivo se dio de la siguiente manera: uso del dispositivo intrauterino de 43.9% y uso de métodos definitivos de 21.1%. La cobertura de protección anticonceptiva en posparto y transcesárea fue del 84.1%; en postaborto fue del 87.1%, y en post-evento obstétrico fue de 84.5%.

Adicionalmente, se realizaron acciones de comunicación educativa individuales impartidas por personal de salud (enfermería y trabajo social), con la finalidad de realizar consejería en salud reproductiva, además de informar sobre la gama de métodos anticonceptivos en el IMSS, y de ser posible su aceptación en forma libre e informada acorde a su valoración de factores de riesgo, condición de salud y expectativas reproductivas. En total se realizaron 719 mil 208 entrevistas a mujeres no embarazadas o no usuarias; 473 mil 172 a puérperas en posparto y posaborto, 279 mil 753 a hombres; 130 mil 609 a adolescentes, y 419 mil 22 a usuarias/os de métodos de planificación familiar.

En 2013, por medio del programa presupuestario de atención a la salud reproductiva, se atendió a una población de 40,555,387 personas (21,732,533 mujeres y 18,822,854 hombres).

En cuanto a seguridad social, la población atendida fue de 19,417,080, personas (10,561,562, mujeres y 8,855,518 hombres).

La cobertura de protección anticonceptiva de enero a noviembre de 2013 fue de un 82.8% para casos de posparto y transcesárea y de 84.9% para postaborto, y del 83.1%, a post evento obstétrico.

Para el mismo año, el uso del dispositivo intrauterino fue de 44.2% y los métodos definitivos se utilizaron en un 21.5%; lo cual es satisfactorio por que conlleva a una elevada tasa de continuidad en el uso de los métodos otorgados. Se reportaron 819,824 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias; 547,897 entrevistas a mujeres en periodo de puerperio, post parto y post aborto; 322,669 entrevistas a varones; 154,062 a adolescentes y 504,454 a usuarias/os de métodos de planificación familiar, lo que da un total de 2,348,906 entrevistas realizadas.

Salud materna

Atención a la salud

Durante el 2009 el IMSS registró una población derechohabiente de 35 millones 612 mil 179 personas, cifra que aumentó para el año 2010 a 38 millones 5 mil 477 personas. Al finalizar el 2012 la población universo que registró el IMSS fue de 20 millones 689 mil 663 mujeres y 17 millones 980 mil 905 hombres, lo que da un total de más de 38 millones de personas.

El impacto de las acciones del Programa de Planificación Familiar que opera el IMSS se observa en la disminución de la fecundidad de la población derechohabiente, medida ésta de manera indirecta, a través de la disminución de la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil adscritas a médico familiar.

Durante 2009 la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil presentó una cifra de 50.7, inferior a la registrada en el año 2008, que fue de 54.1; para 2010 la cifra disminuyó a 45.3 partos por mil mujeres en edad fértil; para el año 2011 la cifra aumentó a 49 partos por mil mujeres, cifra que disminuyó para el año 2012 a 45.9 partos por mil mujeres en edad fértil.

Proyectos con Recurso Etiquetado en el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
2008-2012

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
1	Acceso igualitario	Conciliación vida familiar-laboral	Sin presupuesto	Operan 6,283 guarderías a nivel nacional	Operan 1,459 guarderías a nivel nacional.	Operan 1,453 guarderías a nivel nacional.	Operan 1,451 guarderías a nivel nacional.
1	Acceso igualitario	Conciliación vida familiar-laboral	Sin presupuesto	* Se beneficiaron a 185,449 trabajadoras/es mediante el servicio de guarderías, de las cuales 184,929 son mujeres. * 98.8% de la demanda del servicio de guarderías cubierta. *Se incrementó en 14.3% la capacidad instalada del servicio de guarderías.	Se beneficiaron 181 mil 452 aseguradas/os con derecho al servicio de guarderías (180,927 mujeres y 525 hombres). La capacidad instalada de las guarderías es de 234 mil 815 número de lugares. Se registraron 113 cierres y 30 unidades decrementaron su capacidad por no cumplir principalmente con los estándares de seguridad y protección civil. Los estados que destacan por su mayor número de concertación de guarderías son: Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Baja California y Sonora.	Se beneficiaron 183,510 aseguradas/os con derecho al servicio de guarderías (182,943 mujeres y 567 hombres) La capacidad instalada de las guarderías es de 235,159 lugares 1,142 guarderías incrementaron su capacidad Se logró una cobertura de la demanda del servicio de guarderías, 24.13% mayor que el año anterior. al finalizar 2011 se registraron 95,344 nuevos usuarias/os	Se beneficiaron 185,942 aseguradas/os con derecho al servicio de guarderías (185,426 mujeres y 516 hombres). La capacidad instalada de las guarderías es de 239,410 lugares en 1,451 unidades. Se logró una cobertura de la demanda del servicio de guarderías de 24.49%
1	Acceso igualitario	Conciliación vida familiar-laboral	Sin presupuesto	Sin presupuesto	Se atendieron 199 mil 232 infantes que reciben el servicio de guarderías (97,342 niñas y 101,890 niños).	Se atendieron 201,153 infantes que reciben el servicio de guarderías (97,650 niñas y 103,503 niños)	Se atendió a 203,511 menores (98,730 niñas y 104,781 niños) mediante el servicio de guarderías.
					Se atendieron 20 millones		20,086,430 personas

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
1	Planificación Familiar	Atención a la salud	Sin presupuesto	El programa atendió a 1,981,431 mujeres de 15 a 49 años de edad y a 35,946 hombres de 15 a 59 años.	052 mil 075 personas adscritas a médico familiar en el Programa de Planificación Familiar. 10,078,144 mujeres de 15 a 49 años y 9,973,931 hombres de 15 a 59 años.	Se atendieron 18,903,912 personas adscritas al Programa de Planificación Familiar (9,472,740 mujeres y 9,431,172 hombres)	atendidas en el Programa de Planificación Familiar: 10,069,525 mujeres y 10,016,905 hombres.
1	Planificación Familiar	Atención a la salud	Sin presupuesto	Las aceptantes por tipo de método anticonceptivo en el ámbito urbano, incrementaron el uso del Dispositivo Intrauterino de 44.2% observado en 2008 a 45% en 2009 y los métodos definitivos de 21.5% observado en 2008 a 21.9% en 2009.	Distribución de aceptantes por tipo de método anticonceptivo en el ámbito Urbano del IMSS: uso del Dispositivo Intrauterino 44.% y los métodos definitivos 21.8%. Lo anterior beneficia a las/os pacientes al realizar un menor número de consultas subsecuentes para la vigilancia del control de su fecundidad.	Distribución de aceptantes del ámbito urbano por tipo de método anticonceptivo: uso del dispositivo intrauterino del 44.3% y uso de métodos definitivos del 21.5%	Distribución de las aceptantes del ámbito de urbano por tipo de método anticonceptivo (derechohabiente y población abierta): uso del dispositivo intrauterino de 43.9% y uso de métodos definitivos de 21.1%.
1	Planificación Familiar	Atención a la salud	Sin presupuesto	La cobertura de protección anticonceptiva posparto y transcesárea se incrementó a 79.8%, en comparación a 2008 que fue de 78.7%, la protección anticonceptiva postaborto registró 83.1%, porcentaje superior al registrado en el año anterior que fue de 81.3%.	83.6% cobertura de protección anticonceptiva postevento obstétrico. la protección anticonceptiva postaborto registrada es de 85.7%.	Se incrementó un 87% la cobertura de protección anticonceptiva posparto y transcesárea.	Cobertura de protección anticonceptiva en posparto y transcesárea: 84.1%. En postaborto: 87.1%. En post-evento obstétrico: 84.5%
1	Salud materna	Atención a la salud	Sin presupuesto	Se registró una tasa de partos de 50.7 por mil mujeres en edad fértil, inferior a la registrada en el año 2008, que fue de	Se registró una tasa de 45.3 partos por mil mujeres en edad fértil (régimen ordinario).	Se registró una tasa de 49 partos por mil mujeres en edad fértil	Se registró una tasa de 45.9 partos por mil mujeres en edad fértil.



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
				54.1.			

- 1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

2013-2014

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
1	Acceso igualitario	Conciliación vida familiar-laboral	Operaron 1,416 guarderías con capacidad para atender a 236,749 niñas y niños, aunque la demanda del servicio fue de 220,981 menores. En el periodo se atendió a 203,180 menores.	En proceso
1	Planificación Familiar	Atención a la salud	Por medio del programa presupuestario de atención a la salud reproductiva, se atendió a una población de 40,555,387 personas (21,732,533 mujeres y 18,822,854 hombres). En cuanto a seguridad social, la población atendida fue de 19,417,080, personas (10,561,562, mujeres y 8,855,	En proceso



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
1	Planificación Familiar	Atención a la salud	<p>518 hombres).</p> <p>La cobertura de protección anticonceptiva de enero a noviembre de 2013 fue de un 82.8% para casos de parto y transcesárea y de 84.9% para postaborto, y del 83.1%, a post evento obstétrico. El uso del dispositivo intrauterino fue de 44.2% y los métodos definitivos se utilizaron en un 21.5%.</p> <p>Se realizaron 2,348, 906 entrevistas relacionadas con métodos de planificación familiar.</p>	En proceso

- 1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.